



ACTA DE REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES C1, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Herraiz López

VOCALES

Dña. Belén Martínez-Falero Molero

Dña. Begoña Calvo Alonso

D. Miguel Ángel López Barquero

SECRETARIO

D. Juan Trinidad Martos

En Alcorcón, siendo las 9:30 horas del día 26 de junio de 2026 se reúnen, a través de vía telemática, los citados miembros del Tribunal, una vez abierta la sesión por el Presidente y comprobada la existencia de quorum, se da inicio la sesión, cuyo objetivo es comenzar la valoración de méritos presentados por los/as aspirantes que han superado la fase de oposición.

Con carácter preliminar se debaten y aprueban unas normas básicas que servirán para regular el desarrollo y seguimiento de la fase de concurso, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, entre las que se encuentran:

- Los méritos computables son aquellos con fecha límite a la de finalización del plazo de presentación de instancias para la presente convocatoria, que fue el 5 de enero de 2026.
- En la experiencia y antigüedad se suman todos los periodos para obtener el número de días totales y realizar su equivalencia en años y meses para otorgar la puntuación de cada apartado.
- Las titulaciones a valorar son únicamente las oficiales, considerando las equivalencias a efectos académicos. Únicamente se puntuará la titulación de mayor nivel. No podrán computarse de forma acumulada titulaciones equivalentes o de nivel inferior dentro del mismo apartado; por ejemplo, una misma persona no podrá obtener puntuación por un título de Bachiller y puntuación por el título de graduado escolar.
- Solo se valorará los cursos de formación directamente relacionados con las funciones del puesto de trabajo convocado.



A continuación, el Tribunal procede a la valoración de los méritos presentados por los/as aspirantes que han superado la fase de presentación del proyecto y, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones de los/las aspirantes, que son las que se exponen a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
MARÍA DEL CAMINO GONZÁLEZ REDONDO	3	19,80	3,30	26,10
MARÍA JESÚS GARCÍA TOBIÁS	2,90	20,5	5,26	28,21
FERNANDO JESÚS PÉREZ GARCÍA	2,7	20,6	7,5	30,8
EDUARDO JOSÉ VASCO MARTÍN	3	20,6	9,43	33,03

SEGUNDO.- Aprobar las siguientes puntuaciones finales provisionales obtenidas por los/las aspirantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN CONCURSO	TOTAL
MARIA DEL CAMINO GONZÁLEZ REDONDO	49,25	26,10	75,35
MARÍA JESÚS GARCÍA TOBIÁS	42,60	28,21	70,81
FERNANDO JESÚS PÉREZ GARCÍA	33,62	30,80	64,42
EDUARDO JOSÉ VASCO MARTÍN	31,00	33,03	64.03

TERCERO.- CONCEDER a los/as aspirante un plazo de presentación de alegaciones de CINCO DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la publicación de la presente acta en la página WEB municipal.

CUARTO.- Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 11.05 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe el Secretario de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta y firmando los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.



EL SECRETARIO

D. Juan Trinidad Martos
Firmado por JUAN
TRINIDAD MARTOS -
***7443** el día
18/09/2026 con un
certificado
emitido por AC

VOCAL 1

Dña. Belén Martínez-Falero
Molero

Firmado por
MARTINEZ-FALERO
MOLERO BELÉN -
***3746** el día
18/09/2026 con un
certificado emitido

VOCAL 2

Dña. Begoña Calvo Alonso

MARIA
BEGOÑA
CALVO
ALONSO -
51379685P

Firmado
digitalmente por
MARIA BEGOÑA
CALVO ALONSO
- 51379685P
Fecha:
2026.09.18
08:53:49 +02'00'

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

D. Francisco Javier Herraiz López
Firmado por FRANCISCO
JAVIER HERRAIZ LOPEZ -
***7938** el día 18/09/2026
con un certificado emitido
por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

VOCAL 3

D. Miguel Ángel López
Barquero

Firmado por
MIGUEL ÁNGEL
LOPEZ BARQUERO
- ***1891** el
día 18/09/2026
con un